

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19°) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: BLADIMIR IBARRA MOSQUERA Y OTROS
Demandado: MAYAGUEZ S.A.
Llamado en G: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTRO
Radicación: 76001310501920240007100

Asunto: MEMORIAL – APORTA RESPUESTA A PETICIÓN

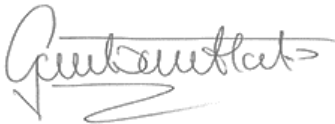
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, mediante la presente procedo a poner en conocimiento del despacho la respuesta remitida el día 28 de enero de 2025 por la entidad demandada **MAYAGUEZ S.A.** a la petición elevada por el suscrito, misma que fue aportada como prueba en la contestación en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, me permito adjuntar los siguientes:

ANEXOS

1. Correo de respuesta a derecho de petición del día 30 de enero de 2025
2. Respuesta a Derecho de Petición RAD. JUR-034-2025 del 29 de enero de 2025.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.



Respuesta a derecho de petición solicitud información Bladimir Ibarra Mosquera.

Desde Valentina Rojas Neuta <varojas@ingeniomayaguez.com>

Fecha Jue 30/01/2025 8:20

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

CC Jennifer Estefanía Salas Piarquizan <juridico@ingeniomayaguez.com>

 1 archivo adjunto (196 KB)

JUR-034-2025 Respuesta Derecho de Petición SBS SEGUROS COLOMBIA (inf. Bladimir Ibarra).pdf;

No suele recibir correo electrónico de varojas@ingeniomayaguez.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días,

Comparto adjunto respuesta a derecho de petición solicitud información Bladimir Ibarra Mosquera.

Quedamos atentos.

Cordialmente,



Valentina Rojas Neuta

Abogada Senior – Dirección Jurídica y Secretaría General

 (602)3692055 **PBX:** (602) 369-2300 Ext. 2055

 varojas@ingeniomayaguez.com

Planta Candelaria Valle del Cauca - Colombia

www.ingeniomayaguez.com

Síguenos en    

Aviso Legal: Este mensaje de datos y los documentos anexos, enviado mediante correo electrónico, posee información confidencial y de uso privado de Mayagüez S.A. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió por error este mensaje, debe abstenerse de utilizarlo o darlo a conocer. Por favor informe al remitente y bórralo definitivamente de su sistema. El uso, conservación o difusión no autorizada de este mensaje o su contenido está prohibido por la ley, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a la ley 1273 de 2009. Sus datos serán tratados conforme a la ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales la cual puede ser consultada en <https://www.ingeniomayaguez.com>.

Candelaria, 29 de enero de 2025

JUR-034-2025

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

notificaciones@gha.com.co

Apoderado SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición solicitud información Bladimir Ibarra Mosquera.

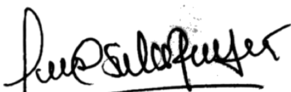
Respetado Dr. Herrera,

JENNIFER ESTEFANIA SALAS PIARQUIZAN, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.034.939 expedida en Cali (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación de **MAYAGÜEZ S. A.** con **NIT.890.302.594-9**, sociedad domiciliada en Cali, constituida por Escritura Pública No. 1107 del 23 de Diciembre de 1.949, Notaría Cuarta de Cali por medio del presente, me permito dar respuesta a su petición conforme a la ley 1755 de 2015, de la siguiente manera:

1. Frente a la petición No.1: Debo manifestar que Mayagüez S.A. no ha recibido reclamaciones en virtud o con ocasión de las pretensiones de la demanda por parte del señor Bladimir Ibarra Mosquera o de sus familiares.
2. Frente a la petición No.2: Dicha información afecta directa y únicamente intereses del señor Bladimir Ibarra Mosquera, por lo cual, por tratamiento de datos, Mayagüez S.A. no está en la capacidad ni responsabilidad de contestar.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,



JENNIFER ESTEFANIA SALAS P.

Directora Jurídica - Mayagüez S.A.